

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 1 de 31

UNAD © 2022

1. Fecha		
Día	Mes	Año
27	09	2024

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento(s) o de Sistema de gestión del SIG o de Norma	Revisión de la dirección
X	

Informe de Auditoría (In Situ):

Informe de Auditoría Virtual:

Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.		
3. Proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión del SIG o Norma:	C-10 Relaciones Intersistémicas e Internacionales P-10-3 Movilidad Internacional. P-10-4 Movilidad Académica Saliente de Estudiantes. P-10-5 Movilidad Entrante. P-10-6 Movilidad de Egresados. P-10-7 Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales	
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión o Norma; no aplica si es informe in situ):	Nombre completo y correo electrónico institucional.	Número de cédula
	Auditor principal: Camilo Restrepo Valencia, camilo.valencia@unad.edu.co	79330254
5. Equipos auditores participantes:	Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).	Centro – Sede auditado(a)
	<i>Auditor principal</i>	SEDE NACIONAL
	Camilo Restrepo Valencia, camilo.valencia@unad.edu.co	
	<i>Auditor de apoyo</i>	
Claudia Duque Henao, claudia.duque@unad.edu.co , C.C. 1.036.620.293		
<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i> HERNAN ALONSO CABRALES. hernan.cabrales@unad.edu.co .		ZONA OCCIDENTE / NODO ZONAL MEDELLÍN:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 2 de 31

UNAD © 2022

	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. ALEXANDRA ROA,</i> alexandra.alexandra.roa@unad.edu.co .	ZONA CENTRO-BOGOTÁ - CUNDINAMARCA / NODO ZONAL JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (JAG)
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. CLAUDIA PIÑARETE.</i> caludia.pinarete@unad.edu.co .	ZONA CENTRO SUR / NODO ZONAL PALMIRA
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. ANGELICA YARA,</i> angelica.yara@unad.edu.co .	ZONA SUR-NODO ZONAL NEIVA
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. NUBIA RODRIGUEZ RUIZ,</i> nubia.rodriguez@unad.edu.co .	ZONA CENTRO BOYACA-NODO ZONAL TUNJA
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. HENDERSON ESTRADA,</i> henderson.estrada@unad.edu.co .	ZONA CENTRO ORIENTE/NODO ZONAL BUCARAMANGA
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. KAREN LORENA ARIAS.</i> karen.ariass@unad.edu.co .	ZONA AMAZONIA- ORINOQUIA/NODO ZONAL ACACIAS

(Agregar cuantas filas/renglones sean necesarias de acuerdo con el número de centros auditados en cada proceso).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 3 de 31

UNAD © 2022

<p>6. Criterios de auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Norma ISO 9001:2015 - Caracterización del proceso misional C-10 - Procedimientos - Formatos e Instructivos asociados - Indicadores de SIG - Mapa de Riesgos - Matriz de comunicaciones - Medición de Satisfacción - Demás normatividad y documentos aplicables.
<p>7. Alcance (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):</p>	<p>La auditoría interna aplica para el proceso y los procedimientos que intervienen los sistemas organizacionales, mediante el relacionamiento nacional e internacional que aporte a la visibilidad y posicionamiento de la UNAD; tales como el proceso C-10 Relaciones Intersistémicas e Internacionales;</p> <p>y los procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> P-10-3 Movilidad Internacional, P-10-4 Movilidad Académica Saliente de Estudiantes P-10-5 Movilidad Entrante P-10-6 Movilidad de Egresados P-10-7 Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 4 de 31

UNAD © 2022

8. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	<p>SEDE NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none">- Dr. Leonardo Evemeleth Sánchez Torres. leonardo.sanchez@unad.edu.co: Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales – VINTER- Equipo de trabajo VINTER- Líderes de procedimientos VINTER. <p>ZONA OCCIDENTE / NODO ZONAL MEDELLÍN:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dra. Gloria Herrera Sánchez – Directora Zona Occidente de la UNAD- Dr. Nelson Octavio Casas Atehortúa – Director Nodo CEAD Medellín ZOCC, y Equipos de trabajo de:- Relaciones Intersistémicas e Internacionales C-10. <p>ZONA CENTRO-BOGOTÁ -CUNDINAMARCA / NODO ZONAL JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (JAG)</p> <p>Dra. Claudia Teresa Vargas Galán claudia.vargas@unad.edu.co Dr. Samir Raduam Mendoza samir.mendoza@unad.edu.co Equipo de trabajo.</p> <p>ZONA CENTRO SUR / NODO ZONAL PALMIRA</p> <p>Dr. José Luis Montaña Hurtado jose.montano@unad.edu.co Director de nodo zonal Centro Sur</p> <p>Dra. Martha Lucía Fuertes Díaz martha.fuertes@unad.edu.co Directora CEAD Palmira</p> <p>Equipo de Trabajo y Colaboradores</p> <p>ZONA SUR-NODO ZONAL NEIVA</p> <p>Doctora</p>
--	---

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 5 de 31

UNAD © 2022

	<p>Gloria Isabel Vargas Hurtado Directora de Nodo Zona Sur - CCAV Neiva Gloria.hurtado@unad.edu.co</p> <p>Doctora Liz Giomaira Montenegro Lozada liz.montenegro@unad.edu.co Director(a) del CCAV en Neiva</p> <p>Equipos de trabajo y colaboradores</p> <p>ZONA CENTRO BOYACA-NODO ZONAL TUNJA</p> <p>Luz Martha Vargas de Infante UNAD ZCBOY Directora Nodo ZCBOY luz.vargas@unad.edu.co</p> <p>Equipos de trabajo y colaboradores</p> <p>ZONA CENTRO ORIENTE/NODO ZONAL BUCARAMANGA</p> <p>Dra. Laura Cristina Gómez Ocampo – Directora Zona Centro Oriente - UNAD. Dr. Orlando González Bonilla– Director Nodo Bucaramanga.</p> <p>Equipos de trabajo: - Relaciones Intersistémicas e Internacionales C-10.</p> <p>ZONA AMAZONIA-ORINOQUIA/NODO ZONAL ACACIAS</p> <p>- Dra. Blanca Dilia Parrado Clavijo – Directora Zonal ZAO / blanca.parrado@unad.edu.co</p>
--	--

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 6 de 31

UNAD © 2022

	Dr. Oscar Javier Olarte Blandón – Director Nodo CEAD Acacias / oscar.olarte@unad.edu.co Equipo de Trabajo de la ZAO según alcance de los Procesos a auditar.		
9. Fecha de apertura:	13 de junio de 2024	10. Fecha de cierre:	29 de Julio de 2024

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>SEDE NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">PROTOCOLO DE APERTURA</p> <p>Siendo las 8:02 a.m. del día 13 de junio de 2024 damos inicio a esta auditoría del proceso C-10 Relaciones Intersistémicas e Internacionales, el cual se graba por medio del sistema ZOOM y se pide permiso a los participantes de conceder el permiso de la grabación, igual hay una lista de asistencia a ser diligenciada.</p> <p>Se habla del plan de auditoria en el cual se indica que es una muestra y que esta no toma todos los aspectos a considerar. Se indica el procedimiento el cual es que se indica una carpeta en One Drive para anexar evidencias, en carpeta y con número de consecutivo, estas deben ser allegadas dentro del proceso de auditoría.</p> <p>Se indica el alcance de la auditoría, Caracterización del proceso misional C-10. Procedimientos, Formatos e Instructivos asociados, Indicadores de SIG, Mapa de Riesgos en línea, Matriz de comunicaciones, Medición de Satisfacción y Demás normatividad y documentos aplicables.</p> <p>Se da intervención a Claudia Duque auditora de apoyo, que hace énfasis en lo que se ha planteado en la auditoría.</p> <p>Por último, se ponen a consideración la metodología y el orden de la auditoría. No hay objeción por parte del equipo auditado perteneciente a la Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales</p> <p>Se le concede la palabra a Miguel Angel Velasquez Benavides, que hace presentación del equipo auditado y posteriormente se continúa con la finalidad y objetivos de la auditoría por parte del equipo auditor.</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 7 de 31

UNAD © 2022

La presente auditoría se erige como una herramienta esencial para evaluar y comprender en profundidad las interacciones en el Metasistema UNAD, tanto en su ámbito interno como en su proyección internacional. A través de un análisis riguroso y exhaustivo, esta auditoría tiene como objetivo identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos que surgen de estas Relaciones Intersistémicas e Internacionales.

El proceso de auditoría se llevará a cabo con el propósito de proporcionar una visión integral de cómo las organizaciones gestionan y se benefician de sus asociaciones interinstitucionales y cómo estas interacciones influyen en sus objetivos y metas internacionales. Al explorarlas estrategias, políticas y prácticas implementadas, se buscará fomentar una comprensión profunda de los factores que impulsan el éxito en este ámbito, así como identificar áreas en las que se puedan implementar mejoras significativas.

CARACTERIZACIÓN

Se inicia con la explicación de la caracterización del proceso C-10 Relaciones Intersistémicas e Internacionales

El equipo auditor solicita al equipo auditado un resumen sobre los aspectos relevantes que tienen en el proceso de acuerdo con objetivos y Alcance. De acuerdo con lo solicitado el equipo auditado hace énfasis en los siguientes aspectos:

- El Proceso C – 10 es de Tipología Misional.
- En el cumplimiento de una de las responsabilidades sustantivas que tiene la Universidad, como es la internacionalización.
- En el relacionamiento inter sistémico que involucra a todas las áreas de la Universidad.
- Visibilidad y posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.

Se observa por parte del grupo auditor, que la caracterización tiene fecha del 05/14/2020, lo cual hace que el proceso de caracterización tiene más de cuatro años sin ningún cambio se pregunta por el proceso de Vider a Vinter, a lo que responden que al ACUERDO NÚMERO 039 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2020, lo cual responde a la pregunta, se revisa la resolución con las funciones misionales de la vicerrectoría Vinter. Genny Serrano Rubiano complementa, que este acuerdo fusiona las responsabilidades y se refuerza las obligaciones y funciones, como son con el tema de la seccionales y se adiciona la mesa dinamizadora de convenios se integra de la firma del acuerdo 039 de 2020. Los auditadas que esto corresponde a las funciones sustantivas de la Vicerrectoría.

Se piden los insumos que mane la caracterización, a lo que responden se tiene nace de los requerimientos nacionales e internacionales, las redes académicas, los programas académicos, necesidades de formación nacional e hispanohablante a nivel internacional.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 8 de 31

UNAD © 2022

Se indaga sobre las unidades académicas en el exterior y como se evidencian en la caracterización, Fabian Valderrama responde que estos insumos responden a la internacionalización, allí se plasma la oferta de servicios, como Unad Florida, Unad Unión europea y responde a la formación de connacionales. Se anota que construir un nuevo procedimiento no es necesario, para aportar a las seccionales, más bien de allí que se acoplen a los temas de Calidad, pagos, gestión administrativa y financiera, que nuestros sistemas se acoplen a los requerimientos internacionales.

¿El equipo auditor anota que las salidas están los programas académicos, se pregunta cómo se válida para evidenciar la pertinencia y conveniencia de los programas? El equipo auditado habla de convenios que están habilitados localmente, en cuanto con los programas de la seccional de la Florida, el cual tiene 30 programas de articulación con la Unad Florida, esto hace que los cursos sean articulados internacionalmente. Se anota que todos los programas de la Unad están previamente validados por el Ministerio de Educación Nacional, que hace que los programas sean pertinentes. Se indaga sobre la encuesta de satisfacción- movilidad académica de estudiantes, allí se verifica como se visibiliza el producto no conforme.

Con lo anterior se da completitud a la revisión de la caracterización del C-10 Relaciones Intersistémicas e Internacionales.

A continuación, se trabajan los procedimientos objeto de esta auditoría, uno a uno como sigue:

Procedimiento P-10-3 Movilidad Internacional.

Se indaga sobre las generalidades del procedimiento, responde Maria Juliana Rincón, nos comenta El procedimiento P-10-3, conocido como el Procedimiento de Movilidad Internacional, abarca todas las oportunidades que nuestros estamentos institucionales tienen para llevar a cabo movilidad académica. Esto se refleja en varias áreas, como las comisiones para docentes, comisiones para personal administrativo y la Comisión de Estudios.

En cuanto a los puntos de control, el primero es obtener la aprobación del jefe inmediato y asegurarse de que el formato de movilidad esté completo. Luego, la movilidad debe ser respaldada por un acta del Comité de Investigación o el Consejo de Escuela, cada uno con sus respectivas condiciones.

Para el caso de docentes, otro punto clave es obtener el visto bueno de la doctora Constanza Abadía, quien actualmente ocupa el cargo de Vicerrectora Académica y de Investigación. Además, el formato de solicitud de movilidad internacional debe contar con la aprobación del Vicerrector de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, el doctor LEONARDO Sánchez Vicerrector.

Finalmente, se requiere una resolución del Consejo Académico que respalde la movilidad y, por último, la aprobación de Rectoría. Estos son los puntos de control esenciales que guían este procedimiento.

Se explica como es el procedimiento, verificando el paso a paso, como actúa y a que corresponde. Se indican los requisitos que deben aportar los docentes y administrativos.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 9 de 31

UNAD © 2022

Se nota que la persona que muestra el procedimiento conoce muy bien el tema y lo maneja con mucha fluidez, se detallan particularidades de los requisitos.

Se pregunta por un listado de movilidad para escoger una muestra, el cual muestran 49 docentes en el listado, se solicita la docente Jeannette Huertas, de lo cual se evidencia toda la trazabilidad de la movilidad, entre otros, formato de movilidad F-10-3-1, el cual tiene un logo de Unad 40 años, pero la versión es correcta, (se indica manejar el formato en su versión más actual) diligenciado de manera correcta, es una movilidad hacia México, se anexa el acta del comité de investigación, se anexa la carta de invitación de la Universidad de Chapingo, se anexa el informe de la movilidad, se anexa certificación de asistencia al evento solicitado, se muestra toda la documentación asociada a la actividad. Igualmente se pregunta por los correos que sustentan los comunicados, y se evidencian las interacciones.

Se cumple satisfactoriamente con la muestra recolectada en cuanto al seguimiento del procedimiento.

Con lo anterior se da por terminado la revisión del procedimiento P-10-3 Movilidad Internacional.

Procedimiento P-10-4 Movilidad Académica Saliente de Estudiantes

Se indaga de manera directa con el mapa de riesgos, indicadores y acciones de mejora, antes de ello se revisa los puntos de control punto tres (3) y punto diez (10), se evidencia la etapa previa y final en el procedimiento, que avala el ejercicio, se sugiere que al menos se den dos puntos de control por cada procedimiento y en etapas previas y antes del cierre.

Se identifica el riesgo 3874, tipo de periodicidad semestral, está asociado a la visibilidad de la Vicerrectoría, de nivel moderado, el último avance muestra un avance del 08 de marzo de 2024, se evalúa su reconocimiento y actuación, se anexan la divulgación de las movilidades destacadas, se muestra el microsítio de la Vicerrectoría.

Se toma una muestra de docentes la movilidad total del primer semestre 2023 fue de 14.926 personas, presencia y virtual y se hace énfasis en la movilidad académica virtual, por su facilidad y menores costos, se pregunta por qué no se unifican las movilidades, María Julian Rincón responde que las movilidades son diferentes y por eso consideran que se debe tratar de manera diferente, por ejemplo de estudiantes y docentes, siendo diferentes los formularios y controles, se verifica el listado de movilidad de estudiantes del 2023, hay en el listado hay trece estudiantes y se toma la muestra para buscar una trazabilidad para William Orduz Sanabria, se nota que la movilidad de estudiantes se considera baja ya que el número de beneficiado es

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 10 de 31

UNAD © 2022

muy bajo , debido al número tan grande de estudiantes matriculados en la Universidad , por eso se pregunta que se debe mejorar en este aspecto para cubrir más beneficiados, María Juliana nos habla de que tenemos muchos periodos y no se aplican a estos beneficios.

En el caso de William Orduz Sanabria, se anexan los documentos pertinentes, que demuestran la utilidad del procedimiento, se verifica la conformidad de la documentación, aprueba el curso el cual es homologado en los cursos que lleva en la UNAD en su programa, y se valúa la satisfacción de la movilidad.

Procedimiento P-10-5 Movilidad Entrante

El procedimiento de movilidad académica entrante en la universidad implica la participación de estudiantes extranjeros en la UNAD. Esto busca mejorar la visibilidad y posicionamiento de la universidad en el ámbito académico. Se resalta la importancia de una gestión adecuada de la movilidad entrante para asegurar la calidad de los estudiantes y la integración en el ambiente académico.

Seguidamente, se mencionan los documentos necesarios para la solicitud de movilidad, como la carta de motivación y la hoja de vida del estudiante y se resalta el papel de la VINTER en la evaluación y aceptación de las solicitudes de movilidad.

El proceso de movilidad estudiantil entrante incluye la emisión de credenciales y certificados de calificaciones; el cual es fundamental para facilitar la integración de estudiantes en las diferentes dinámicas de la UNAD. Se indica que la movilidad se realiza a través de programas específicos como Pila, Pame y E-Movies, que facilitan el intercambio académico. Estos programas son esenciales para la colaboración entre universidades.

Con respecto a la medición del impacto de este procedimiento, se expresa que la encuesta de satisfacción se aplica al final de cada movilidad para medir la experiencia del estudiante. Esta retroalimentación es crucial para mejorar los procesos y asegurar la calidad del intercambio. Del mismo modo, se registra la cantidad de interacciones académicas, tanto a nivel nacional como internacional, lo que evidencia la efectividad de los programas de movilidad. Esto permite evaluar el impacto de estas iniciativas en la comunidad educativa.

En cuanto a la medición del número de beneficiarios en la movilidad académica, esta se realiza a través de la participación en eventos, para lo cual es crucial establecer indicadores claros que permitan evaluar el cumplimiento de las metas propuestas. Se indica que el cálculo de la efectividad en la movilidad académica debe ser comparado con las metas establecidas en el plan operativo de la universidad ya que esto permite un mejor seguimiento y ajuste de estrategias. También, se habla de la correlación entre las proyecciones y los resultados obtenidos es vital para identificar alertas y ajustar las estrategias de movilidad. Un cumplimiento del 99.6% indica un buen desempeño. Se resalta igualmente la importancia de tener en cuenta la diversidad de los estudiantes, incluyendo extranjeros, al medir el impacto de los programas de movilidad académica pues esto ayuda a entender mejor el alcance y la inclusión. Se asegura que la movilidad estudiantil es crucial para el desarrollo profesional de los estudiantes y egresados, pero actualmente presenta limitaciones en su implementación. Se pone sobre la mesa el hecho de requerir en el futuro ajustar los indicadores para medir su efectividad adecuadamente.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 11 de 31

UNAD © 2022

Por último, se menciona que el idioma español es una lengua que permite mucha flexibilidad en comparación con otras lenguas de romance para mejorar la experiencia de los estudiantes, pues la UNAD se encuentra ubicada en todo el territorio colombiano que es donde los estudiantes extranjeros vienen a hacer su movilidad. Para esto, se solicita a los estudiantes de movilidad entrante un certificado en donde se indique tener un nivel de español (no controlado). Este aspecto podría facilitar el aprendizaje en contextos de movilidad.

Finalmente, se concluye que es esencial establecer indicadores claros que permitan evaluar el impacto de la movilidad estudiantil ya que esto asegura que se tomen decisiones informadas basadas en datos concretos.

Procedimientos P-10-6 Movilidad de Egresados

Se inicia esta parte expresando que la participación de egresados en programas de movilidad puede ser escasa, lo que sugiere una desconexión con la universidad (por parte de los egresados). Sin embargo, se aclara que se están desarrollando estrategias para fomentar su vinculación y participación activa.

Se discute la necesidad de revisar el procedimiento de movilidad de egresados ya que este fue actualizado por última vez en el año 2020, considerando la importancia de mantenerlo actualizado y funcional y para esto es crucial involucrar a la vicerrectoría y a los egresados en este proceso de modificación y actualización. Dicho esto, el procedimiento de movilidad de egresados ha permanecido sin cambios desde el 2020; sin embargo, se considera importante abordar esta situación para garantizar su efectividad.

Se sugiere trabajar de manera conjunta con otras vicerrectorías para lograr una gestión más eficiente de los procedimientos y facilitar la movilidad de los egresados, pues la colaboración entre unidades de gestión es esencial para el éxito de estas iniciativas.

Para este procedimiento, se concluye que la auditoría externa puede ayudar a identificar áreas de mejora en la gestión de la movilidad de egresados, asegurando que se implementen cambios relevantes y necesarios para el proceso, pues es fundamental tener una visión clara y organizada.

Procedimiento P-10-6 Movilidad de Egresados.

Se empieza con la descripción del procedimiento y sus puntos de control.

En este punto, se nota que la movilidad de egresados es nula, lo que indica que este procedimiento debe ser revisado en dos vías: como una estrategia de la Vinter para propulsar su impacto o como una alternativa de incorporación en otro procedimiento.

Procedimiento P-10-7 Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 12 de 31

UNAD © 2022

Se inicia esta parte de la auditoría expresando que el procedimiento de gestión de convenios nacionales e internacionales implica varios pasos clave, desde la identificación de necesidades hasta la evaluación final ya que esto asegura que todos los acuerdos sean viables y se cumplan con los requisitos establecidos.

Con respecto a la identificación de necesidades para la suscripción de convenios en la UNAD, se destaca que este ejercicio es esencial para iniciar el proceso ya que este paso garantiza que los insumos y servicios requeridos sean claramente definidos. Luego, se indica que, después de la revisión de la documentación, se determina la viabilidad técnica, jurídica y financiera del convenio a suscribir. Esto implica un proceso de observaciones y ajustes por parte de la mesa técnica dinamizadora de convenios de la UNAD.

Igualmente, se recalca que la evaluación de impacto es clave para medir el éxito de los convenios. Para ellos, se utilizan encuestas y otros instrumentos que permiten analizar los resultados y realizar ajustes necesarios.

Se indica que la gestión de convenios en la universidad enfrenta problemas de apropiación y desconocimiento, muchas veces por parte de los diferentes actores que intervienen en el proceso, lo que provoca retrasos y pérdida de credibilidad. Sin embargo, se menciona que es fundamental implementar controles y estrategias de comunicación para mejorar este proceso, tal y como se viene realizando desde hace un par de años con la actividad de capacitación de la Plataforma de Convenios y Evaluación de Impacto que realiza la VINTER de forma periódica para asegurar la uniformidad en los procesos y mitigar el desconocimiento.

Se menciona igualmente que, en ocasiones, los retrasos en la gestión de convenios pueden causar desgaste administrativo y afectar la confianza en las entidades. No obstante, se expresa que para evitar que este suceda se realiza la adecuada socialización de los procedimientos y procesos en la gestión de convenios. Estos procesos incluyen la implementación de una plataforma web (Plataforma de Convenios) que ha permitido un seguimiento más efectivo de los convenios desde el año 2023, facilitando la gestión y la comunicación entre las unidades gestoras y la entidad externa con la que se suscribe el convenio. Se asegura que, por su parte, la mesa técnica dinamizadora de convenios de la UNAD realiza capacitaciones y recordatorios para asegurar que todos los participantes estén informados sobre los pasos a seguir, minimizando así los riesgos asociados.

Pasando al proceso de legalización de convenios, se indica que este es un ejercicio crucial que a menudo se ve interrumpido por la falta o el retraso en la firma de las partes involucradas. Se comenta que esto puede llevar a situaciones en las que los convenios son aprobados, pero no ejecutados correctamente. Al respecto se menciona que ha sucedido, por ejemplo, que los convenios sean aprobados, pero queden sin legalizar, lo que impide su ejecución efectiva y que esto ocurre especialmente cuando un alcalde u otro firmante no está disponible.

Se menciona que la plataforma de gestión de convenios permite verificar la trazabilidad de los convenios de manera eficiente ya que cualquier usuario puede buscar información sobre la legalización mediante códigos o nombres de las entidades. Se informa que, el proceso de cargue de convenios en la plataforma incluye una serie de pasos que aseguran que toda la información necesaria sea recopilada y legalizada. Esto evita confusiones y errores en la gestión.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 13 de 31

UNAD © 2022

Con respecto al proceso de aprobación de convenios, se indica que este implica la revisión de documentos y la identificación de partes interesadas para asegurar que se cumplan los requisitos necesarios antes de avanzar a la legalización. Aquí, se menciona la importancia de los stakeholders en la gestión del convenio para garantizar que todas las partes relevantes estén involucradas en el proceso de suscripción. Esto ayuda a prevenir conflictos futuros y a mejorar la cooperación. Se indican los requisitos documentales y se recalca que estos son esenciales para la validación del convenio ya que en esta parte del proceso se verifican los antecedentes penales, fiscales y judiciales; así como la verificación de la identidad de los involucrados.

A este punto del proceso, el rol de la mesa técnica dinamizadora de convenios es crucial para la revisión y aprobación y se informa que la comunicación se realiza a través de correos electrónicos para garantizar que todos estén al tanto del estado del convenio.

Se informa que la Plataforma de Convenios se encuentra en constante mejora para facilitar la gestión de convenios y la evaluación de impacto. Con respecto a esto, se indica que se espera que los informes y reportes sean generados automáticamente para mejorar la eficiencia administrativa.

Se realiza una inspección de la Plataforma de Convenios revisando la pestaña de documentos, la cual sirve como un repositorio para almacenar actas de liquidación y otros informes finales. Esto permite un acceso rápido y centralizado a la información. Se expresa que el proceso de mejora de la plataforma se proyecta igualmente para que la información se almacene en los servidores de la universidad para garantizar seguridad y respaldo con miras a prevenir pérdidas de datos en caso de fallos técnicos.

Se continúa con el proceso de publicación de convenios de descuento, el cual se realiza de manera completamente digital y cuya información se encuentra accesible en el sitio web de la UNAD. Se indica que publicar los convenios vigentes ayuda a los aspirantes, estudiantes, docentes y demás interesados a encontrar fácilmente las oportunidades disponibles. De igual manera, se describe el proceso o sistema para acceder a descuentos en programas educativos, destacando su facilidad y poniendo a disposición de los interesados los tutoriales para ello. Además, se menciona la importancia de mantener la información actualizada para los estudiantes y aspirantes que deseen acceder a un descuento por convenio. Se indica que los programas que ofrecen descuentos se encuentran vinculados a los microsítios web en donde se ofrece información clara sobre los beneficios disponibles; pues es fundamental que los usuarios comprendan cómo acceder a ellos. Igualmente, el proceso para la aplicación de descuentos por convenio permite el contacto directo por diferentes medios de comunicación con asesores de la UNAD, facilitando la comunicación para resolver dudas sobre los descuentos y programas educativos; y se destaca que esto mejora la experiencia del usuario.

Finalmente, se discute la necesidad de actualizar constantemente los convenios y su vigencia para beneficiar a los aspirantes y estudiantes, ya que esto asegura que siempre se ofrezcan opciones relevantes y útiles.

INFORMES ZONALES

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 14 de 31

UNAD © 2022

ZONA OCCIDENTE / NODO ZONAL MEDELLÍN

Relaciones Intersistémicas e Internacionales C-10: Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales P-10-7 2 19-05-2022.

Acompañaron Directores de Centro de la ZOCC, la Dra. Gloria Herrera quien insiste en la importancia de contar con los soportes documentales en convenios de práctica pensando en entes de regulación y control, los señores Róbinson Fernando Copete, Guillermo Sandoval, y las señoras Diana Hincapié y Victoria Sierra (ECEDU ZOCC). No fue posible ingresar a la intranet donde está alojada la mesa técnica de convenios, pero se revisó 3 muestras de convenios de ZOCC.

CONVENIO DE DOCENCIA – SERVICIO, funcionaria Paula Gómez: Explicó detalladamente el procedimiento (Rq. 7.3) para un caso como práctica en radiología para un centro como el Nodo CEAD Medellín, se reporta que se suele tener un tiempo prolongado, son para estudiantes Unadistas que suelen tener contacto con el sector de la salud teniendo vinculaciones. Informan los auditados que todavía no tienen disponibles resultados de mediciones de impacto. Adicionalmente, reportan que para la UNAD no se genera erogación presupuestal pero sí obliga a la UNAD en tanto que le implica la responsabilidad de la formación: educación continua – extensión, y la UNAD le ofrece a instituciones, implica que el estudiante se afilie a ARL. Convenio IMEDI Especialistas en Imágenes Diagnósticas. Se cuenta con Cámara de Comercio, Certificados de Policía, Fiscales, Disciplinario, Minuta, Términos de Referencia, Carta de Intención.

CONVENIO DE PRÁCTICA – ECASH: Convenio Hospital José Cayetano Vásquez con la representante legal Ana Zuleima Mendoza Niño. Sí le aplica ARL y no responsabilidad civil extracontractual pues no es de docencia-prácticas en salud. F-10-7-5 1 19-05-2022 Convenio de Práctica y Pasantía Suscrito entre UNAD y la Corporación CEPA, suscribe la Dra. Gloria Herrera facultada en la Resolución 2747 del 29 de diciembre de 2008 y la 0569 del 11-04-2008, Luis Fernando Moreno Rentería CC 1077424749 de Medellín, Representante Corporación CEPA que está radicada en la Ciudad de Quibdó, la minuta menciona lo que conviene CEPA y UNAD, tiene declarada la misionalidad de la UNAD para motivar estos acuerdos de voluntades (I-10-7-1), se cita claramente obligación de la contraparte de afiliarse a ARL (evidenciada para estudiante Zarah Escobar Ramírez), va hasta 31 de diciembre de 2028 y la supervisión está a cargo del CCAV Quibdó. Se evidenció comunicación para subsane (Rq 7.4) de inconvenientes en correo de fecha 23 de febrero de 2024 enviada a Diamar Argenis Lozano González. Certificado de cámara de comercio, cedula de representante legal.

CONVENIO PRÁCTICA Y PASANTÍA SUSCRITO ENTRE UNAD Y HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VAZQUEZ PUERTO BOYACÁ. Por la contraparte Ana Zuleima Mendoza N° 52826950. En clausula 3ª obligaciones de la contraparte y obliga a afiliarse a estudiantes a ARL 5ª intensidad y horario de práctica. Dra Luz Karime Rodríguez (Directora CEAD La Dorada): Documentos disponibles para la revisión: Rut, Cédula de representante legal.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 15 de 31

UNAD © 2022

Estatutos del hospital que la facultan a firmar convenios, los 3 antecedentes certificado procuraduría. Decreto de nombramiento certificado de representación, Se tienen informes (8) más informe final F-10-7-17 0-01-10-2020 Formato de presentación de informe final de ejecución para proyectos vía convenio. (práctica profesional). Información general, Información sobre la Ejecución Información sobre estudiantes matriculados con cargo al convenio pero sus ítems no aplican, 4 ejecución financiera no aplica, 5 evaluación del convenio, 6 Observaciones de parte del supervisor, fueron 2 estudiantes beneficiadas y finalmente la sección de la firma.

INDICADORES: Estudiantes beneficiarios de convenios nacionales e internacionales IND-SGC-C10-005, Periodicidad semestral y medición más reciente es 2 semestre 2023, comportamiento general 75% y ZOCC está en 72%, la ZOCC contó con Confama 787 estudiantes y de Confenalco 255 estudiantes que, según los auditados, los auditados informan que dinamizan mucho la Zona Occidente la cual alcanzó 11809 estudiantes (pero de todos los convenios) para el semestre reportado (2º del 2023).

Riesgos C-10 ZOCC: No hubo disponibilidad al momento de la revisión del presente tema de la plataforma tecnológica en donde se aloja el Sistema de Mapas de Riesgos versión 2.0. A las 9:10 AM del 25 de junio (día 1 de 2 de la auditoría interna al Nodo CEAD Medellín) se emitió por parte de la GPIT la Circular 109-005 fechada el 4 de junio de 2024 informando de la no disponibilidad de este y otros recursos con excepción del Campus Virtual y la página Web institucional.

MATRIZ DE SALIDAS NO CONFORMES: Para el P-10-7 no hay identificadas, además si no hay cumplimiento de lineamientos entonces no se firma el convenio.

ZONA CENTRO-BOGOTÁ -CUNDINAMARCA / NODO ZONAL JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (JAG)

Proceso C-10 Relaciones Intersistémicas e Internacionales

La gestión de la zona en el proceso C-10 frente al contexto definido por la UNAD y las cuestiones internas y externas relacionadas se refleja en la participación a través del MP4 Globalización y avances científicos que han permeado en cada una de las etapas del desarrollo de modo que se asegure el liderazgo tecnológico y la mejora continua en la evolución a la UNAD 5.0, así mismo, la identificación de necesidades y expectativas de sus partes interesadas las definen a través de la matriz de Stakeholders asociado a las comunidades, agremiaciones, aliados, estudiantes y egresados. Frente a la expectativa: tener el acceso de programas de interacción académica nacional

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 16 de 31

UNAD © 2022

e internacional definido por la universidad, se valora la matriz marco legal y normatividad aplicable, sin embargo, se recomienda actualizar la información relacionado con los links de acceso a los documentos, ya que, los enlaces se encuentran rotos.

En el procedimiento P-10-7, gestión de convenios nacionales e internacionales, se tomó como muestra el acuerdo 029 de 2013, artículo 14, escenarios para el desarrollo del componente práctico, estrategias para el acompañamiento académico de los procesos formativos que incluyen la ejemplificación, demostración o construcción de conocimiento en situaciones reales o simuladas. Escenario con apoyo tecnológico, físicos y remotos.

En relación con la Resolución 6345 de 28 dic de 2012 como evidencia se presenta el café Unadista se replica por redes sociales como Facebook con el fin de aumentar la matrícula y llegar a más aspirantes, así motivar la matrícula, las ventajas con las que cuenta la universidad, rutas de admisión, para que los estudiantes puedan tener una orientación para el programa el cual va a aplicar, convenios con los que se cuenta, descuentos. Cada vez que se hace un café Unadista se envía esta información a las diferentes empresas o aliados, para que puedan acceder a las reuniones y de esta manera incrementar los convenios. Ejemplo café Unadista periodo 8-03, 938 aspirantes estuvieron en el evento, si se encuentran interesados se procede a orientar el proceso de matrícula, estas ferias van a entidades, colegios, empresas para llevar la oferta con la que se cuenta. En las ferias se reparten volantes con unos desprendibles, los monitores los montan en el SIVISAE, para invitarlos a los café Unadista para posteriormente correlacionar que aspirantes han sido matriculados.

En relación con el riesgo 4076 riesgo: Incumplimiento de los requisitos para presentar una propuesta de convenio a la mesa técnica dinamizadora de convenios MTCD por parte de las unidades gestoras. De reporte trimestral, último registro en el aplicativo 29/05/2024 se comprueba la veracidad de la información en relación con los controles y las acciones de mitigación por parte de la zona en relación con el seguimiento. Al consultar este riesgo en el aplicativo Mapa de Riesgos 2.0 al validar el porcentaje de avance aparece con 0% y en estado No Aceptado, pero la Oficina de Control Interno no se ha pronunciado al respecto y al parecer ese botón ya no se encuentra en uso.

Para el tema asociado a los aspectos a comunicar desde la zona la universidad cuenta con una matriz, para el caso de convenios se, se puede acceder a la información desde allí, ejemplo sintraserpucol vigencia 2 diciembre 2022 hasta el 31 de diciembre de 2027. Lo comunica la mesa técnica ellos suben el listado de convenios, encontrando conformidad en los registros.

Respecto a la participación en la zona en el contexto de la Organización se aporta desde el plan de desarrollo decenal a través del Macroproyecto 3 (Liderazgo transformacional con impacto micro territorial, territorial e internacional), el proceso también se encuentra

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 17 de 31

UNAD © 2022

asociado al Macroproyecto 4 (Plataformas escalares hacia modelos eficientes y flexibles con visión evolutiva e incluyente), este último busca asegurar todo el liderazgo tecnológico y la mejora continua con los diferentes mecanismos de adopción y la evolución del proyecto, la zona no cuenta con metas específicas pero contribuye a las metas establecidas en el plan de desarrollo asociadas al Sistema de Gestión y Monitoreo Administrativo – SIGMA, se articulan con la Sede Nacional y las Escuelas del Centro.

Las partes interesadas, se identifican a través de la matriz de Stakeholders, específicamente para este proceso las definen como; comunidades, agremiaciones, aliados que reciben servicios de la universidad, estudiantes y egresados, como muestra se toma los estudiantes en donde dentro de la matriz ellos identifican la necesidad y la expectativa, los estudiantes tienen un poder e interés alto para la universidad.

Para verificar las normativas que garantizan que se satisfacen esas necesidades y expectativas, se evidencia la matriz legal haciéndole la trazabilidad al estudiante asociado al proceso, se indica que la zona tiene relación directa con el procedimiento P-10-7, tomando como muestra el acuerdo 029 de 2013 artículo 14 donde se evidencian los escenarios para el desarrollo del componente práctico. Se observa que la zona tiene identificada la normatividad legal necesaria para abordar las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.

Dentro de los riesgos revisados asociados al proceso se revisaron como muestra los riesgos 4076 y 2535, desde la zona se indica que los riesgos vinculados a este proceso se manejan desde la Sede Nacional.

P-10-7 Puntos de Control

Para formalizar cualquier convenio la mesa técnica tiene uno de los procedimientos más estrictos, ya que, no se puede culminar un convenio hasta que no se tenga los requerimientos de la mesa completados y así mismo se tienen que cumplir los puntos de control.

Frente a la solicitud de celebración convenio CORABASTOS, se evidencia el punto de control con las observaciones requeridas en el OTROSI y con el concepto de viabilidad técnica jurídica y financiera. Se evidencia que las observaciones están en estado solucionadas. Los responsables el líder es la doctora Claudia Teresa Vargas y el supervisor el doctor Samir Raduam, Convenio 1239 corporación de abastos de Bogotá, se evidencian los informes periódicos de ejecución de convenios.

En el momento se encuentra en actualización la plataforma de las propuestas de convenios, debido al cambio que se está realizando se debería actualizar el proceso y el procedimiento.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 18 de 31

UNAD © 2022

ZONA CENTRO SUR / NODO ZONAL PALMIRA

C-10 RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES

Auditada Dra. Olga Molina Líder Zonal

Se inicia con la ubicación del proceso dentro del Mapa de Procesos, la líder habla acerca del proceso indicando que es misional, la interactividad con las diferentes unidades indicando las entradas, procesos y salidas de cada uno.

Se indaga sobre la matriz de Partes Interesadas donde identifican los diferentes grupos de interés y sus expectativas, identificando las necesidades de cada de cada grupo y los requisitos que deben cumplir.

Se verifica La Matriz de Salidas No Conformes se tiene claridad sobre las posibles situaciones que puedan presentarse, pero desde la gestión, verificación y cumplimiento de los requisitos no da lugar para que se presente dichas situaciones. Lo anterior conlleva a el cumplimiento estricto de cada uno de los puntos de control definidos en la caracterización del proceso. No hay SNC reportadas.

Con respecto a Indicadores del Proceso se revisan los siguientes:

Indicador: Estudiantes beneficiarios de convenios nacionales e internacionales, Código: IND-SGC-C10-005, Tipo Efectividad

Para ZCSUR 70% (15151 beneficiarios equivalentes a Convenios con Cajas de Compensación Familiar ANDI-COMFANDI Y COMFENALCO) sobre 90% que es la meta del indicador, pero en general se obtiene el 83,7% sobre el nivel medio de calificación.

Como Plan de mejora se incentiva a los usuarios de mayor impacto a través de jornadas de matriculatón, ferias, convenios de descuentos, información de convenios existentes, a los funcionarios de Registro y Control, Consejería Académica, Atención al Usuario.

Se revisa Riesgos asociados a ZCSUR

Código de Riesgo: 4212, periodicidad semestral, Estado Aceptado

De acuerdo con el informe reportado se ejecutaron 7 propuestas de convenios durante el primer semestre del 2024, los cuales 6 corresponden a Tipo de convenio Practica y 1 corresponde a Práctica docente servicio.

Código de Riesgo: 4213, periodicidad semestral, Estado Aceptado

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 19 de 31

UNAD © 2022

Se resalta el Convenio de Visibilidad Institucional con la Universidad de México *Universidad Veracruzana*.

Se revisa SSAM: para el periodo de consulta no se relacionan acciones.
No hay datos de PQRS reportados para el Proceso.

(P-10-7) Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales

Se realiza trazabilidad a los siguientes convenios:

Código: CONV-1137

Entidad: BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURISTICO

Sector: Publico

Convenio, Tipo Especifico

Objeto: BRINDAR APOYO PARA LA DIVULGACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA

Fecha de Inicio: 2023-06-29

Fecha Finalización: 2023-11-21

El Convenio no se ejecutó porque la contraparte manifiesta no contar con los recursos y se opta por las partes la terminación del contrato por mutuo acuerdo y liquidación sin ejecución. Respuesta dada el día 8 de Noviembre de 2023 por parte de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Importante tener en cuenta que desde la Mesa Dinamizadora de Convenios se revise la Certificado de Disponibilidad Presupuestal de los entes públicos con el fin de dar certeza sobre la existencia de una apropiación presupuestal disponible y libre de afectación que permitan llevar a feliz término un convenio, con lo anterior se evita que la universidad entre en Cobros y responsabilidades de tipo disciplinaria, fiscal y penal a futuro.

Código: CONV-1531

Entidad: REDDI AGENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN

Nombre del Proyecto:” PROYECTO DE MADURACIÓN INNOVACIÓN DE TECNOLOGÍA: “APROVECHAMIENTO DEL SUERO ÁCIDO EN LA FORMULACIÓN DE UNA BEBIDA NUTRICIONAL CON INCLUSIÓN DE MICROALGAS EN LA EMPRESA ALIMENTOS ORIGEN SAS”

Sector: Privado

Convenio: Tipo Interadministrativo

Objeto:

Fecha de Inicio: 2023-12-21

Fecha Finalización: 2024-12-20

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 20 de 31

UNAD © 2022

Se revisan los siguientes documentos:

1. Informe Técnico
2. Acta de reunión Alianza reunión propiedad intelectual
3. Propiedad intelectual
4. Acuerdo de Cofinanciación
5. Pólizas
6. Aprobación de Pólizas
7. Acta de Inicio
8. Anexos:
 - Informe Técnico 1
 - Informe Técnico 2
 - Informe Técnico 3
 - ACTA No 1 Sprint de Innovación
 - ACTA No 2 Sprint de Innovación
 - Anexo 1. Elaboración de las bebidas preliminares de suero ácido con inclusión de Chlorella.
 - Anexo 2. Elaboración de bebidas finales de suero ácido con inclusión de Chlorella.
 - Anexo 3. Análisis físico-químico de las materias primas y proteína por el método DUMAS
 - Anexo 4. Pruebas reológicas en el suero y formulaciones preliminares.
 - Anexo 5. Pruebas iniciales de Estabilidad de potencial Z y tamaño de partícula
 - Anexo 6. Revisión bibliométrica
 - Anexo 7. Metodología para el análisis bibliométrico

Conclusión: Proceso conforme, las evidencias presentadas son coherentes con las actividades definidas dentro del proceso y los procedimientos.

ZONA SUR-NODO ZONAL NEIVA

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 21 de 31

UNAD © 2022

(C-10) RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES

Se inicial el segundo día del ejercicio auditor verificando con los líderes del Proceso el conocimiento y apropiación de la identificación del Contexto de la organización, desde la Matriz de Stakeholders (Partes interesadas) <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-stakeholders/> , la determinación del alcance del Sistema de Gestión y del Proceso (C-10) RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES su alcance, entradas y salidas y sus transformaciones y soportes documentales; reconocimiento del Ciclo PHVA, lo relacionado con el control documental como apoyo en la gestión del proceso.

Se revisa desde el Manual de Calidad <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/manuales/M-1.pdf> la responsabilidad y autoridad dentro del Sistema Integrado de Gestión, se reconoce y hay apropiación de la Matriz de Responsabilidad y Autoridad del SIG https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/documentos_referencia/matriz_responsabilidad_y_autoridad_sig.pdf

Adicionalmente se verifica el conocimiento y apropiación del establecimiento de la Política de Calidad, y su comunicación; los objetivos de calidad y como se realiza la planificación institucional para lograr el cumplimiento de objetivos describiendo los Objetivos estratégicos y su alineación y articulación con los Objetivos de los procesos.

Se revisa con el equipo auditado lo referente a los recursos para la operación del Proceso (C-10) RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES, se revisa la disponibilidad de recursos para la operación del proceso, asignación de personal, infraestructura, seguimiento y medición donde se revisa la Matriz de indicadores del SIG ubicado en el enlace <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-indicadores/> ; capacitación y formación de personal.

Se indagó al equipo auditado por la Matriz de Comunicaciones y sobre el instrumento diseñado por la organización para su seguimiento: Matriz de Comunicaciones - SIG – UNAD ubicada en el siguiente enlace <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-comunicaciones/> Se realiza ejercicio de trazabilidad de la matriz en el proceso.

Adicionalmente se verifica el conocimiento y apropiación de las salidas no conformes del proceso, se revisa desde el sitio web institucional la Matriz de Salidas no Conformes <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-salidas-no-conformes/> se realiza verificación de trazabilidad de casos.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 22 de 31

UNAD © 2022

Posteriormente se procedió a evaluar los Riesgos asociados al proceso (C-10) RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES y que se encuentran registrados en la Aplicación Mapa de Riesgos 2.0 (dispositivo institucional que permite la gestión y administración de los riesgos que se generan en la institución). Se realizó el respectivo análisis de la muestra del Mapa de riesgos verificando:

- los controles establecidos
- las acciones de mitigación
- Registros de seguimiento cargados en el Mapa de Procesos 2.0
- adecuado cargue de evidencias según la periodicidad establecida, dentro de tiempos determinados.

Se refleja un adecuado control y manejo de acciones de mitigación, registros cargados puntualmente de acuerdo con la periodicidad con reportes que corresponden a los controles establecidos.

Se realiza revisión del reporte de PQRS de la zona, se realiza muestreo y trazabilidad según el Proceso en revisión (C-10) RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES, desde el enlace: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JXVKwYxYia4X70oD54hM3B6EPC5jYEN2/edit?gid=871900812#gid=871900812>

Se consulta al equipo auditado sobre el proceso de revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Dirección, existe adecuada apropiación de las entradas y salidas, periodicidad de análisis por parte del Comité Técnico de Gestión Integral y MECI; así como los cambios de las cuestiones internas y externas, evaluación del desempeño y de la eficacia, adecuación de recursos, acciones para abordar riesgos y oportunidades y las oportunidades de mejora identificadas.

Se revisó el SISTEMA DE SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA – SSAM, donde no se evidenciaron acciones pendientes o sin iniciar.

ZONA CENTRO BOYACA-NODO ZONAL TUNJA

C-10 RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES

Se inicia la auditoria del proceso, se pregunta ¿Podrían identificar y proporcionar detalles sobre las partes interesadas involucradas en la gestión de convenios nacionales e internacionales, y cuáles son las expectativas o requisitos documentados que estas partes interesadas tienen con respecto a esta gestión de convenios? Se responde adecuadamente y es en la matriz matriz de stakeholders,

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 23 de 31

UNAD © 2022

haciendo la socialización de esta matriz.

Se revisa el convenio 978 se inscribió en el 2023, se presentó el 25 de mayo de 2023, la vigencia del convenio 01 de junio de 2023 hasta el 30 de diciembre 2028 frecuencia de medición cada 4 meses

Se deben tener 3 informes por la frecuencia de seguimiento, con fecha 31 de mayo de 2024, como soporte se deja el soporte de registro y control, anexo 1 y anexo 2, se remite a secretaria general los informes por medio de correo electrónico.

Se solicita correo electrónico para validar la entrega de los documentos y los informes respectivos.

Convenio de matrícula con UDR curará 1152 26 de junio de 2023 y finalizó el 12 de diciembre de 2023, se generó el acta de inicio suscrita por las partes, 28 de junio de 2023 y firmada por las partes, se realiza la matrícula de los estudiantes con certificación, se generó otro al convenio del 31 de julio del 2023 con la justificación pertinente. Matricularon 20 estudiantes, soporte de pagos, se presentó el informe periódico, listado de estudiantes matriculado a la fecha, seguimiento a cada estudiante, informe de liquidación con evidencias de seguimiento incluyendo el otro del contrato y las cartas de certificación. Acta de liquidación del convenio con fecha 21 de diciembre de 2023.

Soporte de pago se evidencia el proceso sistematizado.

Dentro del proceso se hace punto de control, cuando se subsanan los inconvenientes, porque no liquidar, evaluación e impacto del convenio, se generó evaluación de impacto. Vinter genera la estrategia de dinamización con sede nacional.

Indicadores que se tienen para el proceso, la zona cumple con lo requerido, dentro de análisis que se realiza se matricularon 11288 estudiante bajo convenio de carácter nacional. Análisis general.

En la matriz de comunicaciones evidenciamos la información de que comunicar, donde comunicar y como se comunica.

ZONA CENTRO ORIENTE/NODO ZONAL BUCARAMANGA

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 24 de 31

UNAD © 2022

C-10) RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES

Este proceso es liderado en el CEAD por el funcionario . Este proceso es de tipo misional.

Se procede a revisar la Caracterización del Procedimiento desde su Objetivo y Alcance, las Entradas del Proceso, Descripción del Proceso y las salidas.

En cuanto a riesgos asociados se cuenta con el numero 4076 VINTER incumplimiento de los requisitos para presentar una propuesta o convenio a MTDC por parte de las unidades gestoras. Se recomienda ajustar en conjunto con la Oficina de Control Interno sobre la redacción de este. También asociados los riesgos 3874 y 3875.

Se realiza trazabilidad de las actividades de control operacional, a través del muestreo del plan de acción anual y caracterización realizada a estudiantes nuevos.

Se indaga al auditado en su rol de unidad gestora, sobre que estrategias de relacionamiento se llevan a cabo para la consecución de convenios a nivel CEAD; alegándose que se llevan a cabo distintas reuniones y charlas con entidades Distritales, gubernamentales y entidades privadas con el fin de afianzar visibilidad institucional.

En cuanto revisión por la Direccion- auditorías internas vigencias anteriores, se evidencia no haber recomendaciones ni acciones de mejoras derivadas.

ZONA AMAZONIA-ORINOQUIA/NODO ZONAL ACACIAS PROCESO RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES (C-10)

Procedimiento Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales (P-10-7).

La líder Sandra Patricia Rodríguez Vargas realiza la revisión del procedimiento publicado en la página del SIG explicando el objetivo relacionado, las entradas y salidas del proceso y el alcance definido para la gestión de los convenios, así como la exposición de todas

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 25 de 31

UNAD © 2022

las actividades definidas, lo cual se utilizó como insumo para solicitar los soportes de ejecución del procedimiento.

A partir del 2023 se generó el aplicativo de los convenios para tener presente el seguimiento documental de los convenios realizados con la Universidad. Teniendo esto en cuenta, la líder de prácticas de ECEDU, Liliana Miranda, realiza la presentación de la trazabilidad llevada a cabo con el Instituto Educativo Luis Enrique Barón Leal mediante correo electrónico, donde se realizó la solicitud formal manifestando las necesidades para ofrecer espacios a los estudiantes con el fin de hacer prácticas pedagógicas. Una vez se realizaron las verificaciones documentales iniciales, se realiza la gestión del convenio en la plataforma donde se reflejan las contrapartes, supervisión, información general justificación, información económica, stakeholders y requisitos, y una vez diligenciada toda la información, se remite la documentación a la mesa técnica dinamizadora de convenios. Una vez aprobada, se remite la minuta para firma en original y se procede a legalización del convenio, en este caso el convenio corresponde al CONV-998 firmado el 1 de junio de 2023, con duración hasta el 30 de diciembre de 2028. Dentro de la revisión, se encontró un total de 3 informes cuatrimestrales de seguimiento. Se indicó por parte de la líder Sandra Rodríguez que no se cuenta con evidencia de cierre de un convenio dentro de la plataforma. Evidencias: Evidencias de trazabilidad de la gestión en plataforma de convenios, informes cuatrimestrales y convenio IE Luis Enrique Barón Leal legalizado.

Por otra parte, se revisa el convenio técnico con el Municipio de Puerto Gaitán que presenta el proceso de liquidación, donde la líder Sandra Rodríguez indica que, al dar cumplimiento a tiempo estipulado en el convenio, se remite un informe final bajo el formato F-10-7-17, el proceso de acta de liquidación bilateral bajo el Formato F-10-7-14 validada por Secretaría General y firmada por ambas partes. Finalmente se remiten los documentos en original al área de Secretaría General en la ciudad de Bogotá para dar liquidación al convenio. Evidencia: Trazabilidad Liquidación Convenio Descuento con el Municipio de Puerto Gaitán.

Revisión de generalidades del proceso.

Se revisan los indicadores, mirando el IND-SGC-C10-005 que está relacionado a los beneficiarios de convenios nacionales e internacionales, el cual tiene un consolidado nacional, pero que cuenta con el reporte semestral de las distintas zonas. Se presenta la información del segundo semestre del 2023, donde se indica un cumplimiento para la ZAO del 76% sobre la meta establecida del 90%, donde se resalta que se contaron en la zona con un total de 8365 beneficiados, de los cuales 1064 estudiantes pertenecen al programa de Psicología y 930 estudiantes hacen parte del programa de ingeniería industrial, y se resaltan los convenios presentados con el Municipio de Yopal y con Alianza Club Servicios Integrales S.A.S.

Por otra parte, se revisa el Mapa de riesgos, con los riesgos identificados para la Zona Amazonía Orinoquía, evidenciando el Riesgo C-

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 26 de 31

UNAD © 2022

3801 que habla sobre el incumplimiento de los requisitos para presentar una propuesta de convenio a la mesa técnica por parte de las unidades gestoras, al cual se le hace un seguimiento con periodicidad semestral. Sin embargo, se visualiza que riesgo se encuentra en estado “No Aceptado”.

Así mismo, se indicó que no fueron allegadas PQRS asociadas al proceso.

III. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA:

12. Hallazgos de auditoría: Registre la información solicitada de: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), teniéndose en cuenta el procedimiento de Auditorías Integrales.

Centro o lugar auditado	Proceso(s) y/o Procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm)	Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: (¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió?, ¿Dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-

13. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR: - Registre en este espacio los **Aspectos Positivos o Fortalezas** generados en el desarrollo del ejercicio auditor. - En segundo lugar, registre en la respectiva sección las **Oportunidades de Mejora (Observaciones)** determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Éstas no se consideran incumplimientos de Norma, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. - En tercer lugar, registre a continuación las **recomendaciones** o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello. - Por último, registre en este espacio aquellos **aspectos importantes** a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.

13.1 ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 27 de 31

UNAD © 2022

SEDE NACIONAL.

1. Se evidencia pertinencia, buena disposición y preparación del equipo de la vicerrectoría para revisar y dar cuenta de la información relacionada con el proceso y sus procedimientos.
2. Se evidencia que el equipo de trabajo de la vicerrectoría responde de manera unificada a los requerimientos de la auditoría.
3. Se felicita al equipo de trabajo de la vicerrectoría en cuanto a todas las nuevas implementaciones que se han realizado para optimizar el proceso y sus procedimientos (sobre todo en lo relacionado con el procedimiento de gestión de convenios nacionales e internacionales).
4. Se reconoce la unidad del equipo trabajo de la vicerrectoría, su labor y compromiso con el cumplimiento de los objetivos misionales.

ZONA OCCIDENTE / NODO ZONAL MEDELLÍN

Sin observaciones específicas al proceso C-10.

ZONA CENTRO-BOGOTÁ -CUNDINAMARCA / NODO ZONAL JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (JAG)

Sin observaciones específicas al proceso C-10.

ZONA CENTRO SUR / NODO ZONAL PALMIRA

Sin observaciones específicas al proceso C-10.

ZONA SUR-NODO ZONAL NEIVA

Sin observaciones específicas al proceso C-10.

ZONA CENTRO BOYACA-NODO ZONAL TUNJA

Sin observaciones específicas al proceso C-10.

ZONA CENTRO ORIENTE/NODO ZONAL BUCARAMANGA

Sin observaciones específicas al proceso C-10.

ZONA AMAZONIA-ORINOQUIA/NODO ZONAL ACACIAS

Sin observaciones específicas al proceso C-10.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 28 de 31

UNAD © 2022

13.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA (OBSERVACIONES: situaciones que no son incumplimientos de requisitos pero que de no atenderse pueden llegar a constituirse en un futuro):

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 29 de 31

UNAD © 2022

SEDE NACIONAL

1. Verificar de manera continua los Stakeholders, debido al cambio permanente en los actores del proceso, no quiere decir que no están alineados, sino que por lo vital de la acción misional, es necesario seguir con la vigilancia en este aspecto.
2. En la medida que cambien las necesidades, adaptar los procedimientos a las nuevas normas legales.

ZONA OCCIDENTE / NODO ZONAL MEDELLÍN

Sin oportunidades de mejora específicas para el proceso C-10.

ZONA CENTRO-BOGOTÁ -CUNDINAMARCA / NODO ZONAL JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (JAG)

Sin oportunidades de mejora específicas para el proceso C-10

ZONA CENTRO SUR / NODO ZONAL PALMIRA

Sin oportunidades de mejora específicas para el proceso C-10.

ZONA SUR-NODO ZONAL NEIVA

Sin oportunidades de mejora específicas para el proceso C-10

ZONA CENTRO BOYACA-NODO ZONAL TUNJA

Sin oportunidades de mejora específicas para el proceso C-10

ZONA CENTRO ORIENTE/NODO ZONAL BUCARAMANGA

Sin oportunidades de mejora específicas para el proceso C-10

ZONA AMAZONIA-ORINOQUIA/NODO ZONAL ACACIAS

Sin oportunidades de mejora específicas para el proceso C-10.

13.3 RECOMENDACIONES:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 30 de 31

UNAD © 2022

SEDE NACIONAL

1. Se invita al equipo de trabajo de la vicerrectoría a seguir trabajando en la mejora continua de acuerdo con los resultados de la auditoría interna.
2. Por el volumen de trabajo y funciones evidenciadas, sería conveniente fortalecer la plataforma humana, en zonas, para atender de una mejor forma los procesos asociados de la Vicerrectoría.

ZONA OCCIDENTE / NODO ZONAL MEDELLÍN

Sin recomendaciones específicas al proceso C-10.

ZONA CENTRO-BOGOTÁ -CUNDINAMARCA / NODO ZONAL JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (JAG)

Sin recomendaciones específicas al proceso C-10.

ZONA CENTRO SUR / NODO ZONAL PALMIRA

Sin recomendaciones específicas al proceso C-10.

ZONA SUR-NODO ZONAL NEIVA

Sin recomendaciones específicas al proceso C-10.

ZONA CENTRO BOYACA-NODO ZONAL TUNJA

Sin recomendaciones específicas al proceso C-10.

ZONA CENTRO ORIENTE/NODO ZONAL BUCARAMANGA

Sin recomendaciones específicas al proceso C-10.

ZONA AMAZONIA-ORINOQUIA/NODO ZONAL ACACIAS

Sin recomendaciones específicas al proceso C-10.

13.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 31 de 31

UNAD © 2022

N/A

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
CAMILO RESTREPO VALENCIA	AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	
LEONARDO E. SANCHEZ TORRES	Líder Procedimiento (si es informe Consolidado)	